

Medichem

Las presentes condiciones de compra y sucesivas actualizaciones que, en su caso, realice Medichem, S.A. y sus filiales ("Medichem") según su exclusivo criterio ("Condiciones Generales de Compra de Medichem") serán aplicables a todas las compras de cualquier tipo de productos o materiales ("Producto") suministrados por proveedores ("Proveedores") con origen en órdenes de compra ("Orden de Compra") emitidas por Medichem y confirmadas por el Proveedor.

La confirmación de la Orden de Compra por el Proveedor implicará conocimiento y aceptación por parte del Proveedor de las Condiciones Generales de Compra de Medichem en vigor y su aplicación a dicha Orden de Compra, comprometiéndose el Proveedor desde la confirmación a cumplir con lo estipulado en las mismas. Las Condiciones Generales de Compra de Medichem se incorporarán a cada Orden de Compra, pudiendo, asimismo, consultarse en www.medichem.es

Obligaciones del Proveedor

1. Precio. Las Órdenes de Compra se facturarán a los precios en vigor en el momento en que la Orden de Compra sea emitida por Medichem.

2. Entrega. El Proveedor entregará el Producto en la dirección indicada en la Orden de Compra según el correspondiente Incoterm y de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Compra de Medichem. Si el Producto se entregara en lugar distinto, el Proveedor se hará cargo de los gastos adicionales en que, en su caso, incurra para entregar el Producto en el lugar indicado en la Orden de Compra o en aquel lugar donde Medichem le indique con posterioridad. El cumplimiento por parte del Proveedor de los plazos establecidos en una Orden de Compra se considerará esencial en relación a la ejecución de las obligaciones contenidas en una Orden de Compra.

Medichem estará facultado para cancelar cualquier Orden de Compra que no sea entregada en el lugar y la fecha establecidos en la Orden de Compra.

3. Transmisión del título de propiedad. Riesgo de pérdida. La propiedad y el riesgo de la pérdida del Producto se transmitirán a Medichem en el momento en que el Producto le sea entregado, de conformidad con el Incoterm establecido en la Orden de Compra. El Proveedor garantiza ser el legítimo propietario del Producto suministrado. Una vez consumada la transacción contemplada en una Orden de Compra, Medichem adquirirá justo y legítimo título sobre el Producto, libre de cualquier carga.

4. Garantías. El Proveedor garantiza que el Producto ha sido fabricado cumpliendo con las Normas de Correcta Fabricación (NCF), cuando sean de aplicación, y los Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT) del Proveedor. El Proveedor garantiza que el Producto será conforme a su descripción, así como a sus especificaciones y muestras o modelos suministrados por el Proveedor y aprobados por Medichem. El Proveedor garantiza, asimismo, que el Producto es apto para el comercio y adecuado al fin al que va destinado, que es nuevo y no ha sido reparado o reacondicionado. Las anteriores garantías no sustituyen sino que amplían o se adicionan a cualquier otra garantía del Producto establecida de forma expresa o tácita.

5. Reposición de Producto defectuoso. Medichem inspeccionará el Producto a su recepción e informará al Proveedor de cualquier defecto visual dentro de los noventa (90) días desde la fecha de entrega. Medichem informará al Proveedor de cualquier defecto que no sea discernible mediante inspección visual dentro de los sesenta (60) días desde su descubrimiento. En caso de reclamación por defectos el Proveedor reemplazará el Producto defectuoso de forma inmediata, independientemente de su conformidad o no con el defecto alegado por Medichem.

En caso que el Proveedor no esté conforme con el defecto alegado y las partes no alcancen un acuerdo al respecto dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de comunicación del rechazo, la controversia será resuelta por un laboratorio independiente (que actuará como experto y no como árbitro) seleccionado por acuerdo de las partes. La decisión del laboratorio tras el análisis del Producto supuestamente defectuoso será definitiva y vinculante para las partes. El coste del análisis será a cargo de la parte cuyo análisis fuera erróneo. El Proveedor asumirá cualquier riesgo de pérdida, deterioro o destrucción del Producto defectuoso. Asimismo, el Proveedor será responsable de cualquier pérdida que sea ocasionada por negligencia grave de sus empleados.

6. Confidencialidad. El Proveedor acepta que el know-how, las especificaciones o cualquier otra información, incluyendo las condiciones particulares acordadas entre Medichem y el Proveedor (tales como el precio), se considera información Confidencial. El Proveedor la mantendrá en secreto durante y después de la ejecución de la Orden de Compra.

Obligaciones de Medichem

1. Pago. El pago se realizará en Euros (€). Salvo que se disponga de forma distinta en una Orden de Compra, el pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria a noventa (90) días (pago día 26) desde la fecha de emisión de la factura. El pago se realizará de forma completa, sin deducción de ningún cargo bancario, comisiones o ningún otro concepto. Medichem estará facultado para deducir de cualquier importe adeudado al Proveedor el importe de facturas que el Proveedor pudiera tener pendientes de pago a Medichem, hasta que la cantidad pendiente quede saldada en su totalidad.

Condiciones Generales de Compra

2. Modificaciones en la Orden de Compra. Medichem podrá, en cualquier momento cancelar, por escrito, una Orden de Compra o modificar, al alza o a la baja, las cantidades de Producto requeridas, así como efectuar cualquier otro cambio en la Orden de Compra (tales como modificaciones en el método de envío o acondicionado o en el lugar o/y horario de entrega). Si cualquiera de estas modificaciones implica un incremento o reducción en el coste o en los plazos de entrega del Producto, las partes acordarán ajustar el precio o los plazos de entrega (o ambos) y modificarán la Orden de Compra, ajustándola a las nuevas condiciones. En ningún caso podrá el Proveedor demorar la entrega del Producto en base a la falta de acuerdo respecto a la realización de ajustes en el precio o plazos de entrega establecidos en la Orden de Compra.

Disposiciones Generales

1. Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual. El Proveedor manifiesta que el Producto no infringe ninguna patente ni ningún otro derecho de Propiedad Industrial y/o Intelectual de terceros, y compensará a Medichem por cualquier pérdida, daño, perjuicio o gasto (incluidos costes legales) en que pudiera incurrir Medichem como resultado de una reclamación por infracción de patentes y/o cualquier otro derecho de propiedad industrial y/o intelectual que sea interpuesta por un tercero.

2. Interpretación. Las Condiciones Generales de Compra de Medichem prevalecerán sobre cualquier condición contenida en una Orden de Compra que sea contraria a las Condiciones Generales de Compra de Medichem. No obstante, si el Proveedor y Medichem han suscrito un contrato de suministro y la Orden de Compra emitida es conforme a los pactos y condiciones establecidos en el contrato de suministro, contraviniendo lo dispuesto en las Condiciones Generales de Compra de Medichem, las condiciones establecidas en la Orden de Compra prevalecerán sobre las Condiciones Generales de Compra de Medichem respecto a dicha Orden de Compra.

3. Las Condiciones Generales de Compra de Medichem y las Órdenes de Compra confirmadas y cualquier otro documento que pueda ser incorporado a las anteriores de forma expresa, constituyen el acuerdo total de las partes ("Acuerdo") y sustituyen cualquier acuerdo o comunicación previa, oral o escrita, entre las partes.

4. Ninguno de los pactos incluidos en el Acuerdo podrá interpretarse como intención de las partes de constituir ningún tipo de sociedad, relación de agencia, distribución, unión temporal de empresas o cualquier otra forma de vinculación mercantil.

5. Cesión. El Proveedor no cederá, transmitirá, subcontratará o delegará ("Cesión") a favor de un tercero, en todo o en parte, una Orden de Compra o cualquier derecho u obligación derivada de la misma, incluyendo los derechos de cobro, sin el consentimiento expreso y escrito de Medichem. Cualquier Cesión sin autorización expresa y por escrito de Medichem será nula y no será vinculante para Medichem. La Cesión a favor de un tercero que sea autorizada por Medichem no exonerará al Proveedor de ninguna responsabilidad o/y obligación. Medichem, previa notificación al Proveedor, podrá ceder, en todo o en parte, sus derechos y/o sus obligaciones derivadas de las Condiciones Generales de Compra de Medichem y/o una Orden de Compra.

8. Actualizaciones. Medichem podrá actualizar las Condiciones Generales de Compra de Medichem en cualquier momento y por cualquier razón. Medichem notificará al Proveedor las nuevas Condiciones Generales de Compra de Medichem tan pronto como sea posible.

9. Indemnizaciones y Seguros. El Proveedor indemnizará a Medichem, sus directivos, empleados, colaboradores y/o agentes y les mantendrá indemnes de cualquier responsabilidad por muerte, enfermedad o lesión de un tercero, y/o por las pérdidas o daños y perjuicios ocasionados a un tercero, y/o de cualquier reclamación, demanda o procedimiento resultante directa o indirectamente de los anteriores y con origen en una acción u omisión del Proveedor, sus empleados, agentes, cesionarios o subcontratados en la ejecución de o en el cumplimiento de sus obligaciones en base a las Condiciones Generales de Compra de Medichem y/o en una Orden de Compra, incluyendo, sin límite alguno, cualquier pérdida en relación a productos defectuosos, incluida la responsabilidad derivada en virtud de la legislación en materia de productos defectuosos que sea aplicable en cada momento.

El Proveedor mantendrá en vigor, a su coste, un seguro de responsabilidad por producto y retirada del mercado que cubra responsabilidades reales y potenciales hasta un mínimo de Doce Millones de Euros (12.000.000.- €).

10. Las Condiciones Generales de Compra de Medichem y cualquier Orden de Compra se interpretarán de conformidad con la legislación española. Cualquier controversia que se origine entre las partes en relación con la interpretación o cumplimiento de las Condiciones Generales de Compra de Medichem y/o una Orden de Compra se someterá al conocimiento de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, España, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.